

Serie de evaluaciones de proyectos

[31/2024](#)

**Evaluación final del proyecto
“Fortalecimiento de la gestión
ambientalmente adecuada de plaguicidas
incluyendo Contaminantes Orgánicos
Persistentes”**

Código de proyecto: GCP/URU/031/GFF
FMAM ID: 5144

Respuesta de la Administración

Evaluación final del proyecto "Fortalecimiento de la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo Contaminantes Orgánicos Persistentes" – Respuesta de la Administración					07/2024
Recomendación de la evaluación	Respuesta de la administración Aceptada, Parcialmente aceptada o Rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse, y/o comentarios sobre la aceptación parcial o rechazo	Unidad responsable	Periodo	Financiamiento adicional necesario (S o N)
<p>Recomendación 1.</p> <p><i>Para este proyecto.</i></p> <p><i>Al Ministerio de Ambiente y Campo Limpio:</i></p> <p>Se sugiere actualizar el Plan de Gestión de Existencias Obsoletas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Incluir la evaluación de riesgo ambiental vinculado a las existencias de plaguicidas obsoletos. Esta evaluación permitirá identificar los riesgos en cada sitio y categorizarlos de acuerdo con el riesgo que representan. Con base en esta categorización se deberán dictar las salvaguardas específicas para prevenir accidentes durante la manipulación de los plaguicidas obsoletos y sus contenedores en su lugar de origen y durante su transporte hacia los centros de acopio temporal y su eliminación final. ii. Actualizar los datos del Inventario de plaguicidas. 	Aceptada parcialmente	<p>El Plan de Gestión de Plaguicidas Obsoletos se está ejecutando de manera exitosa incinerándose hasta ahora y a nivel nacional un total de 37.342,5 kg/lts con menos de un año de puesta en marcha. El plan ha quedado operativo para continuar eliminando en cumplimiento del Decreto 152/013.</p> <p>Como parte de la ejecución de dicho Plan, si bien CampoLimpio es la organización responsable por la gestión del plan, no realiza las tareas de recolección, acondicionamiento y eliminación directamente, sino que subcontrata a una empresa especializada y autorizada a nivel nacional a realizar este tipo de manipulación de sustancias peligrosas.</p> <p>Dicha empresa, cuenta con todas las autorizaciones ambientales para su operación en el país.</p> <p>Esas autorizaciones son emitidas por el propio Ministerio de Ambiente, por lo cual el punto sugerido estaría cubierto al ser parte de las exigencias para emitir las autorizaciones ambientales para poder operar en el país.</p> <p>De cualquier forma, el punto es de recibo y se realizarán los esfuerzos pertinentes para que este punto se refleje explícitamente en el texto del Plan de Gestión de Obsoletos aprobado en Uruguay.</p> <p>Respecto a la actualización de los datos del inventario; siendo que el plan está operativo de forma permanente, a medida que avance el mismo, CampoLimpio irá</p>			No

Evaluación final del proyecto “Fortalecimiento de la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo Contaminantes Orgánicos Persistentes” – Respuesta de la Administración					07/2024
Recomendación de la evaluación	Respuesta de la administración Aceptada, Parcialmente aceptada o Rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse, y/o comentarios sobre la aceptación parcial o rechazo	Unidad responsable	Periodo	Financiamiento adicional necesario (S o N)
		<p>actualizando el inventario y para ello está implementando un sistema de registro, en donde los tenedores de obsoletos pueden cargar la información sobre las existencias con las que cuentan, de forma que CampoLimpio pueda gestionar las mismas.</p> <p>Todo esto está siendo acompañado por campañas de información y difusión para que los tenedores puedan acceder al mismo.</p>			
<p>Recomendación 2. <i>Para este proyecto.</i> <i>A la FAO en Uruguay:</i> Con la finalidad de asegurar la sostenibilidad de los resultados del Proyecto y conducir el trabajo iniciado hacia los impactos esperados, se recomienda brindar seguimiento a:</p> <p>i. Las propuestas de regulaciones elaboradas por el Proyecto para su aprobación, incluyendo la promoción del acuerdo de colaboración para que el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para seguir avanzando en las mejoras al sistema de registro de plaguicidas en el país, tomando como base la propuesta elaborada por el Proyecto.</p> <p>ii. El cumplimiento del plan de trabajo y el seguimiento a la propuesta de eliminación.</p>	Aceptada parcialmente	<p>Cada una de las propuestas de regulaciones fueron aprobadas técnicamente por los Grupos de Trabajo que se conformaron para desarrollar las mismas, con representantes de los ministerios, sector privado y sociedad civil.</p> <p>La FAO dió apoyo técnico y acompañó todo el proceso correspondiente, pero su incorporación está sujeta a la gestión, prioridades y definiciones propias de las instituciones gubernamentales.</p> <p>Por otro lado, y con respecto al seguimiento de la eliminación de los obsoletos, entendemos que el punto ha sido ya abordado en la Recomendación 1.</p> <p>Desde nuestro punto de vista, la evidencia más concreta que muestra el interés y compromiso de los ministerios de darle sostenibilidad a los resultados del proyecto, y de la FAO en continuar apoyando al país en este camino, es la aceptación de parte del MA y del MGAP en participar de un nuevo proyecto global que ejecutará la FAO en Kenia y Uruguay (EP/GLO/1172/GFF) para</p>			No

Evaluación final del proyecto “Fortalecimiento de la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo Contaminantes Orgánicos Persistentes” – Respuesta de la Administración					07/2024
Recomendación de la evaluación	Respuesta de la administración Aceptada, Parcialmente aceptada o Rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse, y/o comentarios sobre la aceptación parcial o rechazo	Unidad responsable	Periodo	Financiamiento adicional necesario (S o N)
		continuar trabajando en la gestión de plaguicidas y plásticos del agro, con el objetivo de continuar y profundizar los avances logrados en el marco de este proyecto que ha finalizado. Esta nueva iniciativa ya ha sido aprobada y estará iniciando su ejecución en 2024.			
Recomendación 3. <i>Para este Proyecto.</i> <i>A la FAO en Uruguay y socios cofinanciadores:</i> Se sugiere formalizar el reporte del cofinanciamiento final provisto por los socios cofinanciadores, mediante la entrega de una carta firmada en la que se informe la cantidad final proporcionada y los rubros que cubrió la cofinanciación. Se sugiere que este paso forme parte de una discusión más amplia sobre el papel que los socios co-financiadores tendrán para asegurar la sostenibilidad y el impacto esperado del Proyecto.	Aceptada parcialmente	Se toma el punto para aplicarse en futuros proyectos. Si bien la solicitud formal fue algo solicitado por la unidad coordinadora del proyecto a lo largo de la ejecución del proyecto, su respuesta y el formato de la misma fue heterogénea y dependió de cómo la presentó la institución correspondiente.			No
Recomendación 4. <i>Para proyectos futuros.</i> <i>Para las unidades técnicas de la FAO, la Unidad de Coordinación FAO-FMAM y socios gubernamentales:</i> Cuando el objetivo y la estrategia del Proyecto impliquen conjuntar las visiones del sector productivo con los sectores ambiental y de salud se sugiere lo siguiente, considerando que la normativa nacional así lo considere:	Aceptada	Este proyecto tuvo el desafío de construir visiones comunes entre tres ministerios con competencias e intereses distintos, sobre una temática sensible como es la gestión de plaguicidas, en un país de base agropecuaria y lograr resultados tangibles en un contexto muy cambiante por diversos motivos. En ese sentido, todos los esfuerzos para mejorar en los aspectos mencionados en la recomendación son bien			No

Evaluación final del proyecto “Fortalecimiento de la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo Contaminantes Orgánicos Persistentes” – Respuesta de la Administración					07/2024
Recomendación de la evaluación	Respuesta de la administración Aceptada, Parcialmente aceptada o Rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse, y/o comentarios sobre la aceptación parcial o rechazo	Unidad responsable	Periodo	Financiamiento adicional necesario (S o N)
<p>i. Asegurar que los socios del Proyecto que representan a los sectores productivo, ambiental y sanitario se involucren de manera efectiva durante la formulación del Proyecto y se alcance una visión común entre estos sobre el objetivo, enfoques y alcances del Proyecto y se prevean beneficios para los tres.</p> <p>ii. Los socios gubernamentales de esos sectores deben de fungir como socios coejecutores del Proyecto con un nivel de responsabilidad igualitario y con el mismo peso en la toma de decisiones.</p> <p>iii. Se debiera considerar la modalidad de ejecución directa por parte de la FAO.</p>		recibidos y un insumo relevante a tener en cuenta en futuras iniciativas.			
<p>Recomendación 5. <i>Para proyectos futuros.</i> <i>Para las unidades técnicas de la FAO, la Unidad de Coordinación FAO-FMAM y socios gubernamentales:</i> En proyectos con un alcance integral que cubra las temáticas previstas en el área focal de químicos del FMAM, se sugiere reforzar el análisis del marco legal y la gobernanza en el país o región donde se implementarán las actividades a fin de mitigar los riesgos que conlleva la falta o limitaciones de dicho marco para la ejecución de algunas tareas (p.ej. remediación de sitios contaminados).</p>	Aceptada parcialmente	<p>Se considera que proyecto contó con análisis de línea de base sólida en cuanto al marco legal y gobernanza en el país, sobre las diferentes temáticas del proyecto.</p> <p>Es real también que entre la formulación de este proyecto (iniciada en 2011 y su ejecución 2016), pueden haber cambiado aspectos (normativa, cambios políticos, etc.) que pudieran haber llevado a cambio de prioridades o a la pérdida de pertinencia de algunas acciones y que no hayan sido claramente reflejadas en su totalidad, durante la ejecución del proyecto</p>			No

Evaluación final del proyecto “Fortalecimiento de la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo Contaminantes Orgánicos Persistentes” – Respuesta de la Administración					07/2024
Recomendación de la evaluación	Respuesta de la administración Aceptada, Parcialmente aceptada o Rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse, y/o comentarios sobre la aceptación parcial o rechazo	Unidad responsable	Periodo	Financiamiento adicional necesario (S o N)
<p>Recomendación 6.</p> <p><i>Para proyectos futuros.</i></p> <p><i>A la FAO (LTO, FLO, Unidad de Coordinación FAO-FMAM):</i></p> <p>Se recomienda reforzar o recordar a los implementadores de proyectos sobre la importancia del taller de arranque para revisar el plan de seguimiento y evaluación e identificar las necesidades de información por generar, y en especial las metodologías y los indicadores utilizados, a fin de que permitan medir de manera robusta el cumplimiento de los productos y resultados esperados. Además, se sugiere fortalecer el proceso de revisión de los informes semestrales y los informes de progreso anuales (PIR) de los proyectos para asegurar que estos reflejen de manera objetiva los resultados, cambios y el progreso hacia los impactos esperados.</p>	Aceptada	Ok. Se acepta la recomendación.			No

Evaluación final del proyecto "Fortalecimiento de la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo Contaminantes Orgánicos Persistentes" – Respuesta de la Administración					07/2024
Recomendación de la evaluación	Respuesta de la administración Aceptada, Parcialmente aceptada o Rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse, y/o comentarios sobre la aceptación parcial o rechazo	Unidad responsable	Periodo	Financiamiento adicional necesario (S o N)
<p>Recomendación 7.</p> <p><i>Para proyectos futuros.</i></p> <p><i>A la FAO y socios coejecutores:</i></p> <p>Es recomendable que, para la elaboración del diagnóstico inicial sobre género, que dará sustento a la estrategia y al plan de trabajo en los nuevos proyectos, se exhorta a los diseñadores a un uso exhaustivo de estudios existentes, o a la realización de estudios cuantitativos y/o cualitativos específicos (datos primarios), que permitan partir de evidencia sólida para un diagnóstico y estrategia de trabajo eficaces.</p>	Aceptada	<p>Los proyectos desarrollados y ejecutados en ciclo de reposición 5 del GEF (por sus siglas en inglés) como éste, no tenían previsto el enfoque de género formalmente en los mismos (tampoco preveían fondos para ello).</p> <p>Hecha la aclaración pertinente, se coincide con la recomendación propuesta.</p>			No

Oficina de evaluación
evaluation@fao.org
www.fao.org/evaluation

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Roma, Italia